" cion, que sean, excepto en ca-, so de grave necessidad; pero si ,, alguna muger desseare hablar ,, con padre, marido, ò hermano, pariente, ò deudo suyo, les " harà la visita en la Celda, que " esta cerca de el Oratorio, cuya » puerta sale a la calle publica, y les hablarà con gran modestial, no langet I orbit no tec.

Despues de aver ya comido a medio dia los enfermos, todos los hermanos a son de campana se juntaràn en el Refec-2) torio, y se iran sentando a la mesa mezcladamente, como fueren entrando, sin precedencia alguna; sino es el Sacerdote, que siempre ha de tener el primer lugar, y ha de bendecir la Mela; y el Hermano " Mayor, que tendrà el segundo

Mientras se comiere, se ha 3, de guardar exactamente el silencio, y en el interin se leerà algun libro espiritual: es a saber, de algun Santo. de de 2) otro Libro devoto por alguno 3 de ellos en alta voz, a lo qual estaran muy atentos, los on que se hallaren: y a el princi-,, pio de cada mes se han de leer en publico Refectorio las Costituciones en el tiempo de la " refeccion; para que no aleguen " ignorancia en el no observarlas de mogun ananas le assot

El Hermano Mayor obser= ye, y haga gran reparo, si a

, alguno de los hermanos le falta alguna cofa; y luego a el punto mande a el que sirviere a la Mesa, que se lo de : y entretanto aquel, a quien le faltare, con paciencia, y modestia esperarà, hasta que la vigilancia de el Hermano Mayor, y la solicitud de el sirvi ente suplieren semejante defecto.

Todos los hermanos, pues son amadores de la pobreza, se han de contentar con lo que se les pussere en communidad; aunque falten algunas cosas, de las que dessea el apetito, den gracias a Dios, que da lo necessario. Ninguno de ellos tenga comida ninguna en particular : y si alguna cosa le huvieren dado sus amigos, todo ello se ha de repartir entre los hermanos, ò los enfermos por orden de el Hermano Mayor, a quien se ha de entregar.

Todos han de servir a la Mesa por sus turnos humildemente; distribuyendo entre si los dias de la semana de tal manera; que comenzando por el Hermano Mayor, a el fin de la semana todos ayan passado por el trabajo de servir a la Mesa, mientras dura la refec-» cion, y lavar las vasijas en la or cozina live ortugle opinle

Exercitaràn en el publico Refectorio algunas obras de

Libro II. Capitulo IX.

5. humildad: como besar los pies, » y comer en la tierra, ò de ro-" dillas , ò pedir limosna a los , Hermanos, para augmentar la humildad, con licencia de el Hermano Mayor.

En la cena han de guardar " puntualmente el mismo orden, y que tuvieron a el medio dia: » y tomada la refeccion de el " cuerpo, y hecho el hazimien-,, to de gracias a Dios todo Poderoso en la hora de medio dia, immediatamente se iran " a el Oratorio, y alli con gran , devocion rezaran la acostumbrada oración de la estación de , cl SANTISSIMO SACRA-, MENTO de la Eucharistia: es a saber siete Padre nuestros, y siete Ave Marias por sufragio de las almas detenidas en penas " de Purgatorio, por la salud de " de el Pontifice Romano, y por ,, la consecucion de su Santa " Mente, y intencion: pero defpues de cenar rezaran el Responsorio có la infrascripta oracion del Satissimo Sudario por " las almas detenidas en penas

» devocion: es a saber: los , que nos dexaste las señales de tu Passion en la Sabana Santa, en la qual fue embuelto tu Cuerpo Santifsimo, quando por Joseph baxò de la Cruz; " concedenos propicio, que por tu 59 Muerte, y Sepultura seamos lleva-, dos à la Gloria de la Resurreccion,

» de el Purgatorio, con grande

su donde vives, y reynas con Dios Par b dre en vnidad de el Espiritu San-55 to Dios por todos los siglos, y de los figlos! Amenouproq ofla ob

500 Despues de comer , y des pues decenar, conversaran entre si modestamente por espacio de media hora, y hablaran your com otros colas espiritua-350 les, y provechosas a la alma, à y, por la menos indiferentes : y racabado el tiempo de la recreación sofe tocará a sidencio la "SuCampanal: y rigorofamente desde la comida de medio dix so hasta las dos de la tarde, y despues de cenar desde las nueve 35 hasta las cinco de la mañana y se observarà dicho silencio: y como se quebrantarà en todo lo restante de el dia; sino es que por alguna ocasion pidiere lo 2) contrario el ministerio, y oficio " nde cada vnol v estado esojal ne

mu En el discurso del año algu-3, nas vezes procurarà el Hermano Mayor, dar alguna honeson ta recreacion a sus Hermanos; para que con aquel breve def canso buelvan con mas servor " a tomar el trabajo: y para que » el Hermano Mayor conserve la " limpieza de todo el Hospital, " Oratorio, y Enfermerias; repetidas vezes assi èl mismo, como los otros Hermanos limpiaran, y quitaran toda la immundicia de el Oratorio, Enfermeria, y lo restante de la Casa. Dig

Seabel Y aunque continuamente ,, ayra

avraen el dicho Hospital mu-3) chas ocasiones de exercer el 30 amor con el Proximo, con todo esso, porque la ardiente ca-" ridad no sabe estàr dolgando, 2 y siempre anda con anhelante 2 ahinco, bufcando nuevas ocap siones y el titulo de Misericors dia que tiene dicha Compañia no admite alguna escusa en el exercicio de Misericordia, y no pareciera bien, que la caridad de los Hermanos este en-3 centada en las estrechas pare-2 des de el dicho Hospital ; por nanto el Hermano Mayor, to mando por compañero a vno ande los Hermanos , todos los Jueves visitarà las Carceles, y Hospitales de pobres enfermos 3 de dicha Ciudad; y aliviara, y confolarà a los encarcelados, vi y enfermos, con palabras, cons " sejos, obras, y limosnas lo mas copiosas que pudieres Y quando les diere lugar el tiempo, y fus ministerios, y las cargas or-" dinarias de dicho Hospital, no " permitiran privarse de el merito 2) de enterrar los muertos; antes sa ra alguno de los Hermanos ca-. varan la tierra de el Cemente--porio, o abriran el sepulchro: lle-" varàn el cadaver a la Iglesia, "y lo enterraran: y si huviere 2) algunos enfermos, que por ef-

22 tar impedidos de los pies, no

Historia Bethlehemitica. a las Iglesias Parrochiales en » tiempo de la Pasqua de Refurreccion, ò a otras Iglesias, para cumplir con los preceptos de la Iglesia, è ganar las indulgencias; el Hermano Mayor tendrà gran euydado; de que " los Hermanos los lleven en » tiempo oportuno a los Hospitales, y Iglesias sobredichas. Fuera de esto cada tres años todos los Hermanos professos el dia de la fiesta de la Episania ?? se juntaran en la Sala Capi-" tular; y alli invocando prime-» ro el socorro del Espiritu San-,, to, delante de vn Canoni-,, go, y de el Obispo, que a la tazon fuere de Goatemala, y estando vaca la Silla Episco-"pal de Goatemala, el Vicario ? Capitular nombrado de la » Iglesia de Goatemala, procedan 35 por votos secretos a la eleccion ,, de nuevo Hermano Mayor. Y. , para que dicha eleccion sea Canonica, todos los Hermanos efcribiran en vn papelito el nom-" bre de aquel que juzgaren dig-22 no de tener el oficio de Herbien en sucediendo, que mues somano Mayor; y por orden de » antiguedad los iran poniendo ,, en vna Vrna, destinada para el caso; y hecho ya el escrutinio, el dicho Canonigo, y to-" dos los Hermanos abriran " a parte la dicha Vrna, y propo-" dran el electo a el Obispo, ò a » pudieren ir a los Hospitales, a » el Vicario Capitular sobredi-3) curarfe de sus enfermedades, o 3, cho, para que respectivamente

si sea aprobado por ellos; y a-" probado, lo refieran, y publi-» quen a los otros Hermanos. " Todas las vezes, que alguno " fuere en esta forma elegido, y » publicado, pedirà cuenta a su " antecessor, con assistencia de el " Enfermero de y Prefecto de el " Hospital; y a vista, y con a-» probacion de el Obispo, ò de " su Vicario General, ò respecti-» vamente de el Capitular, reciso ba de èl todos los Libros, y Ef-, crituras de el Archivo. Y pas-" sados los tres años de su ofi-" cio, de la misma manera darà » cuenta de su administración a 5, fu fuceffor, nueva, y canonica-, mente electo; y fielmente le " entregarà los Libros, y todas las 53 sobredichas Escrituras, y cada s, vna de porsi. Salvo en caso de " vrgentissima necessidad, sino es despues de passados tres años , despues de el dia, en que suc s, cumplido su oficio, no pueda bolver à ser elegido. sbasa "

Y el Hermano Mayor guar-" de en el Archivo bien cerrado ), las Escrituras de la fundacion, o los Inventarios de la Sacristia, y Enfermerias, los Libros de 5, cuentas, y otras Escrituras, to-,, cantes, y pertenecientes a el diso cho Hospital; ni saque, lleve, so mendare, con consentimien-3, ni permita sacar, ni llevar de 3, to de dicho Obispo sea echa-5, dicho Archivo originalmente , do fuera; entregandole las leos los Inventarios, Libros, de las di-5, chas Escrituras, que a la sa- 3, las quales no han de contener zon estuvieren colocadas en di ,, cosa alguna, que pueda quitar-D CKR-

" cho Archivo, y que en adelan-35 te por siempre, y perpetuamen-35 te le colocaren, y estas Letras s) presentes; so pena de excomu-35 nion lata sententia, ipso facto in-35 currenda por el Hermano Mayor o otros contraventores, " sin otra declaración; aunque 39 sea con qualquier color, pretex-

so to, causalingenio, razonio ocain sin de los fritos de lenoit ne Solo el Hermano Mayor " ha de ser elegido por los otros hermanos; y todos los demas Oficiales lo hande ser por èl. 35 Todos los Hermanos le han de sobedecer humildemente en la 55 naceptacion de los Oficios, y 0-35 tras cangas, y en todas las demas cotas, que el mandare pa-" ra la regular observancia, y 5, buen govierno de dicho Hofor pitally coloring an ing design re-

Si alguno de los Hermanos 5, fuere de malas costumbres, y 5, no a proposito para el servicio 3, de los pobres, a el qual no se de de nada de ajustar su vida, , y costumbres con el Instituto " de dicha Compania; el Hermano Mayor modesta, y fra-» ternalmente le harà algunas exhortaciones; y si despues de algunas moniciones no se em, le en algo la reputación

Y si acaso el mismo Her-" mano assi despedido, antes de , entrar, ò de professar, como se " ha dicho, se aya despojado de , todos los bienes temporales, y o los huviere dado a el Hospi-,, tal, y sus pobres; deba ser suf-23 tentado mientras viviere por el milmo Hospital, y Compa-" nia de los frutos de los bienes 35 dexados por el a la Compañía a los pobres. la rel ab ad «

Si algun hermano cometicre algun delito contra los Esta-3) tutos de dicha Compania, que por el merezca ser castigado; el "Hermano Mayor le imponga , la penitencia, ò pena condigna a la culpa; y esto sin que , se intrometa la jurisdicion Or-" dinaria, y sun perjuicio de ella " en ningun medo, y de el Promotor Fiscal de la Curia Epis-, copal de Goatemala; pero con , aquella caridad, que conozca s, el Reo, que la dicha pena se le " impone para correccion de sus costumbres; y no por odio, ò

" de dicha Compilisans les Aquel pues, a quien se hu-" viere impuesto alguna penitencia, recibala con humildad, fin intentar huir de ella, y efso cufarla con pretexto de fu innocencia; antes bien, aunque se juzgue, que no hadelinqui-, do, recibala con grande sumis-,, fion de animo, y enteramente is rla cumplant chugh alos ce

El Hospital tenga vn Sindi-,, co, hombre honrrado, Seglar, ,, que viva en la Ciudad de Goagutemala, persona de credito, y ,, chazienda, en cuyo poder se de-,, posnen las limotnas, que se recogieren; y el, despues de ella critas en el libro de Sindico, 3 que tendrà el Hermano Ma-, yor, despues de registradas, las " In Vicario Concral, sucmine Chi.

Tambien se ha de none-, I brar vino de los hermanos de " el Hospital por Presecto; el ", qual ha de tener cuydado de 5, todos los gastos, que en el se 5, hizieren: y para que el dicho "Prefecto pueda pagar los gaftos 3, necessarios; el Hermano Ma-3, yor en el principio de cada se-5, mana, por especial mandato " procurara, pague el Sindico la , cantidad de dinero, que fuere " necessaria para los gastos de a-" quella femana. Y el dicho Pre-" fecto, debaxo de el mismo " mandato, darà a el dicho Sin-" dico carta de pago de el dine-3, ro recibido; y elcribirà en di-" cho libro de el Prefecto todos " los dineros, que huviere reci-" bido, y todos, y cada vno de " los gastos por pequeños, que " fean, que hiziere en cada dia, ,, con toda distinción, y por dias; ,, y a el fin de la femana juntos, y " fumados todos los gastos, dara " su libro a el Hermano Mayor, " ò a otro hermano, que èl nombrare para el caso; el qual

» examinarà todos, y cada vno » calles publicas de dicha Ciu-" de los articulos, partidas, y " dad las limosnas para el aliju sumas; y si estuvieren bien, y , mento, y sustento de el dicho 5, sielmente hechas, las aprobara, 5, Hospital, y de los pobres que " y firmarà: pero si acaso por ig-" norancia, ò descuydo, ò fraude 33 de el dicho, las cuentas estu-» vieren erradas, lo primero con , benignidad, y agassajo serà re-" prehendido; y si no se emmen-" dare, sea privado de el oficio, » y se ponga otro en su lugar, que , administre con mas fideli-5, dad el Patrimonio de Christo,

y de sus pobres. Y en el fin de cada mes di-" cho Hermano Mayor conclu-,, ya, y termine las cuentas de " los gastos de todo el mes, que " se ha examinado con dicho " Prefecto cada semana; y pondrà » en su libro en vna partida todas ,, las partidas, q estàn de por si en " el libro manual de dicho Pre-, fecto; y tanto el Prefecto, co-" mo el Hermano Mayor fobre-" dicho las firmaran en el segunz

Y para que, para mayor gloria de Dios, el dicho Hos-" pital no possee algunos bienes temporales, ni rentas annuas; " sino que todo su dote, y suf-" tento consiste en la piedad, y " limosnas de los Fieles de Chris-" to, vno, ò dos de los Herma-" nos seran nombrados por el " Hermano Mayor, para que " con licencia de el Ordinario " pidan, y recojan por las

» en el viven. Los Colectores de

on dichas limosnas sean Varones » modestos, y de buenas costum-» bres; los quales den a todos » muestra de la devocion; cari-

" dad, y mansedumbre, y de las » demas virtudes, que en su Hos-» pital continuamente se exercen. » Quando llegaren a las puertas

, de las casas, digan con humilss dad: La paz de Dios sea en esta » casa; y no entren dentro, sin 55 ser combidados a ello por las

» personas, a quien deben obe-" decer. Pediran con mucha mo-» destia limosna para el Hospiss tal de Bethlehen por amor de

by Dios; y todo lo que les dieren » lo reciban humildemente, co-" mo cosas venidas de la mano de

">Dios. Y todos los dias, en aca-» bandose la tarde ; entregaran » todas las limosnas menudas a do libro, no de la serie de mano Mayor; pero las

» que huvieren recogido en triis go, ò dinero se las entregaran » a el Sindico, y las apuntarà en

» en su libro con distincion, dia " por dia, y por menor. No pidan limosnas los Her-

" manos fuera de la Ciudad de , Goatemala, y por lu Diocefi " sin consentimiento de el Obis-», po, ò estando vaca la Silla Epis-" copal de Goatemala, sin licen-» cia de el Vicario Capitular so-